PUBLICADO
21.04.2002

Resolución Ministerial

212-2002 MTC/15.02

Lima, 18 de abril de 2002

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27619 establece que las autorizaciones de viajes al exterior para el caso de los servidores y funcionarios públicos de los Ministerios se otorgará por Resolución Ministerial;

Que, el Decreto Supremo N° 035-99-MTC establece por excepción que los viajes al exterior que realicen los Inspectores de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, que irroguen gastos al Estado por concepto de viáticos y pasajes, en cumplimiento de sus funciones, serán autorizados en vía de regularización;

Que, asimismo, dicho Decreto Supremo señala que el Director General de Aeronáutica Civil del citado Ministerio presentará la información de los viajes realizados por los Inspectores el mes anterior, acreditando la necesidad y/o urgencia de los mismos;

Que, el Director General de Aeronáutica Civil, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 035-99-MTC, ha emitido el Informe Nº 047-2002-MTC/15.16, señalando los montos pertinentes en observancia de la Escala de Viáticos por Zonas Geográficas vigente;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25862;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el viaje, en vía de regularización, de los Inspectores de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, realizados en el mes de marzo de 2002, a las ciudades que se indican y que ocasionaron gastos por viáticos, conforme al siguiente detalle:

Estados Unidos de América:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US$
CABRERA CALENZANI JAIME	Miami Lakeland	17 al 21	1100.00
PAZOS RAYGADA RICARDO	Miami	13 al 15	660.00
CABRERA CALENZANI JAIME	San Antonio Texas	27 al 28	440.00
FERNÁNDEZ LAÑAS GUIDO	Atlanta	29 al 31	660.00

Brasil:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US$
CÁRDENAS CHÁVEZ FILIBERTO	Sao Paulo	03 al 05	540.00

Francia:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US$
CALMELL DEL SOLAR V. JAVIER	Toulouse	05 al 14	2540.00

Chile:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US$
GARAY VERA CARLOS	Santiago	10 al 12	600.00
CALMELL DEL SOLAR V. JAVIER	Santiago	21 al 26	1200.00

Noruega:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US$
CHUNG BARTRA PEDRO	Bodo	13 al 17	1300.00

PUBLICADA
21.04.2002

Resolución Ministerial

212-2002 MTC/15.02

Venezuela:

Inspector	Ciudad	Fecha	Viáticos US$
PASTOR A. GUILLERMO	Caracas	25 al 27	600.00

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó los viajes de los Inspectores a que se refiere el artículo precedente, fue con cargo al Presupuesto del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción